

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28820 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 17/2012, de la mercantil "Pixel's Canarias Luminosos y Publicidad, S.L.", se ha acordado en el día de la fecha lo siguiente:

Aprobar el plan de liquidación presentado por el Administrador concursal de la entidad "Pixel's Canarias Luminosos y Publicidad, S.L.", en los términos expuestos en el mismo. En todo lo no previsto se estará a las normas supletorias del artículo 149 y siguiente de la Ley Concursal.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130042379-1